

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8849 *REAL DECRETO 614/2006, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jerónimo Nieto González como Delegado del Gobierno en Ceuta.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Jerónimo Nieto González como Delegado del Gobierno en Ceuta, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

8850 *REAL DECRETO 615/2006, de 19 de mayo, por el que se nombra Delegado del Gobierno en Ceuta a don José Jenaro García-Arreiciado Batanero.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2006,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en Ceuta a don José Jenaro García-Arreiciado Batanero.

Dado en Madrid, el 19 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8851 *ACUERDO de 17 de mayo de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de mayo de 2006, y en relación con el procedimiento por

el que se somete a referéndum el proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona, Lérida y Tarragona, previa insaculación, a los Magistrados que seguidamente se relacionan:

Barcelona: Ilustrísimos señores don José Luis Barrera Cogollos y don José Pascual Ortuño Muñoz e Ilustrísima señora doña Amparo Riera Fiol.

Girona: Ilustrísimos señores, don Fernando Ferrero Hidalgo, don Fernando Lacaba Sánchez y don Joaquín Miguel Fernández Font.

Lérida: Ilustrísimos señores don Alberto Guilaña Foie, don Albert Montell García y don Antonio Robledo Villar.

Tarragona: Ilustrísima señora doña María Ángeles García Medina e Ilustrísimos señores don Benito Pérez Bello y don José Luis Portugal Sainz.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8852 *REAL DECRETO 616/2006, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan José Urtasun Erro como Embajador de España en la República de Costa Rica.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2006.

Vengo en disponer el cese de don Juan José Urtasun Erro como Embajador de España en la República de Costa Rica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 19 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

8853 *REAL DECRETO 617/2006, de 19 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Costa Rica a don Arturo Reig Tapia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de mayo de 2006.